

Colegio Nacional de Profesores  
Certificados, A.C.

PRÓCER®

• • • Colegio Nacional de Profesores Certificados

UVD

UNIVERSIDAD  
VALLE DORADO

Indepac.edu

Cuestionario de  
Retroalimentación  
**LICENCIATURA  
EN DERECHO**



## **Cuestionario: Derecho Procesal Administrativo y Fiscal**

### **Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple**

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

#### **Aspectos a considerar:**

Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta.

Marque claramente su elección para cada pregunta. El

cuestionario está dividido en unidades temáticas.

### **Unidad 1: Derecho Procesal Administrativo**

1. **¿Cuál es el objeto principal del Derecho Procesal Administrativo?**
  - a) Regular las relaciones comerciales entre empresas privadas y públicas.
  - b) Establecer las normas para las elecciones de los funcionarios.
  - c) Normar los delitos cometidos por los servidores públicos del país.
  - d) Fijar las reglas para impugnar actos de la administración pública.
2. **¿Qué carácter del Derecho Procesal Administrativo se refiere a que protege derechos fundamentales?**
  - a) El carácter de orden público que se establece en el mismo.
  - b) La naturaleza de tipo instrumental que tiene esta rama.
  - c) El carácter de tipo garantista que lo define claramente.
  - d) La naturaleza jurídica de carácter eminentemente técnico.
3. **¿A qué tipo de autonomía se refiere que esta disciplina tenga principios y conceptos propios?**
  - a) Se refiere a la reconocida autonomía de tipo académica.
  - b) Se refiere a la importante autonomía de tipo legislativa.
  - c) Se refiere a la esencial autonomía de tipo científica.
  - d) Se refiere a la fundamental autonomía de tipo jurisdiccional.
4. **¿Cuál de las siguientes es considerada una fuente formal del Derecho Procesal Administrativo?**
  - a) La costumbre que se genera en los procesos de tipo administrativo.
  - b) La Constitución como base fundamental del sistema jurídico.
  - c) La jurisprudencia emitida por los tribunales administrativos.
  - d) La doctrina de los juristas más reconocidos en la materia.
5. **¿Qué es la jurisprudencia en el contexto de las fuentes del Derecho Procesal Administrativo?**
  - a) Son los criterios de interpretación obligatorios de los tribunales.
  - b) Son las opiniones de los expertos más destacados en el derecho.
  - c) Es la repetición de actos con una gran relevancia de tipo jurídica.

- d) Es la normativa que se encarga de desarrollar las leyes secundarias.
6. **¿Qué implica el principio de legalidad en el Derecho Procesal Administrativo?**
- Que la administración puede actuar siempre que no exista una prohibición.
  - Que la administración solo puede hacer lo que la ley le permite.
  - Que los ciudadanos deben conocer todas las leyes administrativas.
  - Que los jueces pueden interpretar la ley de una forma muy amplia.
7. **¿Qué garantiza el principio de contradicción en un proceso administrativo?**
- Que la resolución final del proceso siempre será de tipo justa.
  - Que el proceso se llevará a cabo en el menor tiempo posible.
  - Que las partes tienen igualdad de oportunidades procesales.
  - Que la administración siempre actuará de buena fe en el juicio.
8. **¿Cuál es el propósito del principio de economía procesal?**
- Asegurar que las partes paguen los mínimos impuestos posibles.
  - Garantizar que todas las partes reciban un trato igualitario.
  - Proteger la confidencialidad de la información presentada.
  - Resolver las controversias con la mayor celeridad y eficiencia.
9. **¿Qué establece el principio de publicidad en los procesos administrativos?**
- Que todos los actos deben ser publicados en los diarios oficiales.
  - Que los procedimientos son accesibles al escrutinio público.
  - Que las partes deben hacer públicos todos sus argumentos.
  - Que las sentencias deben ser difundidas en medios masivos.
10. **¿Cómo se relaciona el Derecho Procesal Administrativo con el Derecho Constitucional?**
- El Derecho Procesal Administrativo es superior al Constitucional.
  - El Derecho Constitucional es una rama del Derecho Procesal Administrativo.
  - El proceso administrativo se basa en principios constitucionales.
  - Son dos ramas del derecho que no tienen ninguna relación directa.
11. **Según la Teoría General del Proceso, ¿qué diferencia al proceso administrativo del civil?**
- La inexistencia de una sentencia en los procesos administrativos.
  - La no aplicación de la teoría de la prueba en materia fiscal.
  - La desigualdad procesal entre el Estado y el particular.
  - La falta de principios procesales básicos en el ámbito fiscal.
12. **¿Cuál fue uno de los hitos en la evolución del Derecho Procesal Administrativo en el siglo XX en México?**
- La creación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - La creación del Tribunal Fiscal de la Federación en 1936.
  - La publicación de la primera Constitución del país en 1917.
  - La implementación del sistema de juicios orales en México.
13. **¿Cuál es la estructura actual del sistema de justicia administrativa en México a nivel federal?**
- Un tribunal por cada municipio y otro para la federación.
  - Únicamente existen tribunales en cada una de las entidades.

- c) Un Tribunal Federal y tribunales en cada entidad federativa.
- d) Solamente la Suprema Corte de Justicia imparte esta justicia.

**14. ¿Cuál es la naturaleza del Tribunal Federal de Justicia Administrativa?**

- a) Es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo Federal.
- b) Es un órgano jurisdiccional con autonomía para sus fallos.
- c) Es un tribunal que solo resuelve asuntos de tipo fiscal.
- d) Es una sala especializada de la Suprema Corte de Justicia.

**15. ¿Cuál de los siguientes es un reto actual para la justicia administrativa?**

- a) La eliminación total de los procedimientos de tipo escritos.
- b) La reducción del número de tribunales administrativos.
- c) La implementación de juicios en línea y expedientes digitales.
- d) La creación de más recursos para impugnar las sentencias.

**Unidad 2: El Acto Administrativo y el Procedimiento Administrativo**

**16. ¿Qué es un acto administrativo?**

- a) Cualquier acto realizado por un funcionario del gobierno.
- b) Un acuerdo de voluntades entre el Estado y un particular.
- c) Una declaración de voluntad de la Administración Pública.
- d) Una ley aprobada por el Congreso de la Unión Mexicano.

**17. ¿Cuál de los siguientes es un elemento subjetivo del acto administrativo?**

- a) El contenido que se encuentra previsto en la propia norma.
- b) La finalidad que persigue la administración pública.
- c) El órgano competente que emite el propio acto.
- d) El procedimiento que se debe seguir para la emisión.

**18. Para que un acto administrativo sea válido, ¿qué requisito de finalidad debe cumplir?**

- a) Debe buscar siempre un beneficio de tipo económico para el Estado.
- b) Debe perseguir el interés público previsto por la norma.
- c) Debe satisfacer los intereses particulares del ciudadano.
- d) Debe ser una finalidad aprobada previamente por un juez.

**19. ¿Qué es la eficacia de un acto administrativo?**

- a) La capacidad del acto para ser modificado por la autoridad.
- b) El momento a partir del cual el acto produce sus efectos.
- c) La validez del acto conforme al ordenamiento jurídico.
- d) La posibilidad de anular el acto por vicios de forma.

**20. ¿Cuándo se extingue un acto administrativo por cumplimiento?**

- a) Cuando un juez determina que el acto es ilegal.
- b) Cuando la administración decide revocarlo.
- c) Cuando se realiza completamente su contenido.
- d) Cuando transcurre el plazo para impugnarlo.

**21. ¿Qué caracteriza a la nulidad de pleno derecho de un acto administrativo?**

- a) Que sus vicios pueden ser corregidos por la autoridad.
- b) Que la acción para reclamarla prescribe en cuatro años.
- c) Que sus vicios son graves e insubsanables desde el origen.

d) Que solo puede ser declarada por el superior jerárquico.

**22. ¿Cuál es una diferencia clave entre nulidad y anulabilidad?**

- a) La nulidad prescribe a los 4 años y la anulabilidad no.
- b) La nulidad tiene efectos retroactivos y la anulabilidad no.
- c) La nulidad admite convalidación y la anulabilidad no.
- d) La nulidad se basa en vicios leves y la anulabilidad en graves.

**23. ¿Cuál es la función principal del procedimiento administrativo?**

- a) Sancionar a los ciudadanos que no cumplen con la ley.
- b) Garantizar los derechos del ciudadano y el interés público.
- c) Recaudar los impuestos necesarios para el gasto público.
- d) Organizar la estructura interna de la administración.

**24. ¿Qué implica el principio de transparencia en el procedimiento administrativo?**

- a) Que todos los procedimientos deben ser orales y públicos.
- b) El acceso a la información y la motivación de las decisiones.
- c) Que las partes deben actuar con total honestidad en el proceso.
- d) Que el procedimiento debe ser lo más rápido y simple posible.

**25. ¿Cómo puede iniciar un procedimiento administrativo?**

- a) Únicamente puede iniciar a petición de un interesado.
- b) Solamente puede comenzar por orden de un juez federal.
- c) De oficio por la Administración o a solicitud de un interesado.
- d) Siempre debe iniciar a través de una denuncia anónima.

**26. ¿Qué es la fase de instrucción en un procedimiento administrativo?**

- a) La etapa donde se presentan alegatos, pruebas e informes.
- b) La fase inicial donde se admite la solicitud del interesado.
- c) El momento en que se emite la resolución final del asunto.
- d) La etapa de ejecución forzosa del acto administrativo.

**27. ¿Qué es la resolución en un procedimiento administrativo?**

- a) Es la propuesta que realiza el órgano de tipo instructor.
- b) Es el informe técnico que se solicita a los peritos.
- c) Es la decisión motivada sobre las cuestiones planteadas.
- d) Es la notificación que se entrega a todos los interesados.

**28. ¿Qué es el silencio administrativo positivo?**

- a) La desestimación de una solicitud por falta de resolución.
- b) La obligación de la autoridad de responder en 24 horas.
- c) La estimación de una solicitud por falta de resolución.
- d) La suspensión del procedimiento hasta que haya respuesta.

**29. ¿En qué caso se aplica el silencio administrativo negativo?**

- a) En los procedimientos de ejercicio del derecho de petición.
- b) Cuando se solicita una licencia de construcción municipal.
- c) En las solicitudes de becas para los estudiantes.
- d) Cuando un ciudadano solicita el acceso a la información.

**30. ¿Qué es la caducidad en un procedimiento administrativo?**

- a) La pérdida de validez de un acto por el paso del tiempo.

- b) La extinción de una sanción por no ejecutarla a tiempo.
- c) La extinción del procedimiento por inactividad de la autoridad.
- d) La prescripción de una infracción por no sancionarla a tiempo.

**Unidad 3: Medios de Defensa en Vía Administrativa**

**31. ¿Qué son los recursos administrativos?**

- a) Son los juicios que se presentan ante los tribunales.
- b) Son medios de impugnación contra actos administrativos.
- c) Son las demandas de amparo contra las leyes fiscales.
- d) Son solicitudes de información a la administración.

**32. ¿Cuál es una característica de los recursos administrativos?**

- a) Siempre son obligatorios antes de acudir a la vía judicial.
- b) Son procedimientos de naturaleza eminentemente jurisdiccional.
- c) Constituyen un control interno de legalidad de la autoridad.
- d) Son resueltos por un órgano del Poder Judicial de la Federación.

**33. ¿Cómo se clasifica un recurso que es resuelto por el superior jerárquico?**

- a) Es un recurso de tipo no jerárquico por su naturaleza.
- b) Es un recurso especial que está regulado en la ley.
- c) Es un recurso de tipo jerárquico por la autoridad.
- d) Es un recurso ordinario que se prevé en el reglamento.

**34. ¿Cuál es el plazo para interponer el recurso de revisión según la Ley Federal de Procedimiento Administrativo?**

- a) Un plazo de 30 días hábiles siguientes a la notificación.
- b) Un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación.
- c) Un plazo de 45 días hábiles siguientes a la notificación.
- d) Un plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación.

**35. ¿Qué significa que el recurso de revisión sea optativo?**

- a) Que la autoridad puede decidir si lo resuelve o no.
- b) Que el particular puede elegir entre varios recursos.
- c) Que no es obligatorio agotarlo antes de ir a juicio.
- d) Que la ley permite presentarlo fuera del plazo legal.

**36. ¿En qué materia es aplicable el recurso de revocación regulado en el Código Fiscal de la Federación?**

- a) En materia de seguridad social contra actos del IMSS.
- b) En materia de obras públicas y licitaciones del país.
- c) En materia fiscal contra actos de las autoridades fiscales.
- d) En materia de competencia económica contra la COFEE.

**37. ¿Cuál es el plazo para interponer el recurso de revocación en materia fiscal?**

- a) El plazo es de 15 días hábiles contados desde el acto.
- b) El plazo es de 45 días hábiles contados desde el acto.
- c) El plazo es de 30 días hábiles contados desde el acto.
- d) El plazo es de 60 días hábiles contados desde el acto.

**38. ¿Qué tipo de actos se pueden impugnar mediante el recurso de inconformidad ante el IMSS?**

- a) Las multas de tránsito impuestas por la policía federal.
- b) Las resoluciones que niegan una licencia de construcción.
- c) Las resoluciones sobre clasificación de empresas y riesgos.
- d) Las sentencias definitivas de los tribunales laborales.

**39. ¿Cuál es el objeto del recurso de inconformidad en materia de obras públicas?**

- a) Impugnar la calidad de los materiales que han sido utilizados.
- b) Reclamar el pago de los salarios de todos los trabajadores.
- c) Impugnar actos en los procedimientos de licitación pública.
- d) Denunciar actos de corrupción de los servidores públicos.

**40. ¿Qué es la legitimación como requisito de procedencia de un recurso?**

- a) Que el recurso sea presentado dentro del plazo legal.
- b) Que el recurrente tenga un interés jurídico o legítimo.
- c) Que se cumplan todos los requisitos de forma del escrito.
- d) Que el acto administrativo sea susceptible de ser recurrido.

**41. ¿Qué son los agravios en un escrito de recurso administrativo?**

- a) Son las pruebas que demuestran la ilegalidad del acto.
- b) Es la identificación del acto que se está impugnando.
- c) Son los motivos de inconformidad contra el acto.
- d) Es el nombre y domicilio del recurrente para oír avisos.

**42. ¿Qué sucede si un recurso administrativo se presenta fuera del plazo legal?**

- a) El recurso se admite, pero con una multa para el particular.
- b) La autoridad está obligada a analizar el fondo del asunto.
- c) Se considera extemporáneo y es una causal de improcedencia.
- d) Se le da al recurrente un nuevo plazo para poder presentarlo.

**43. ¿Qué efecto puede tener la interposición de un recurso administrativo sobre el acto impugnado?**

- a) El acto se anula de forma automática al presentar el recurso.
- b) Puede suspender la ejecución del acto mientras se resuelve.
- c) El acto se confirma de manera inmediata al recibir el recurso.
- d) El acto se modifica según lo solicite el propio recurrente.

**44. ¿Qué es la negativa ficta en el contexto de los recursos administrativos?**

- a) Es la resolución que confirma el acto administrativo.
- b) Es cuando se considera negado el recurso si no hay respuesta.
- c) Es la obligación de la autoridad de resolver en 24 horas.
- d) Es la aceptación tácita de los argumentos del recurrente.

**45. ¿Cuál es una de las desventajas de los recursos administrativos?**

- a) Suelen ser más costosos que los juicios ante tribunales.
- b) Requieren obligatoriamente la representación de un abogado.
- c) Son resueltos por la misma administración que emitió el acto.
- d) Tienen plazos de resolución mucho más largos que los juicios.

**Unidad 4: El Juicio Contencioso Administrativo**

**46. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del juicio de nulidad?**

- a) Es un procedimiento voluntario de mediación.

- b) Es un procedimiento contencioso contra actos ilegales.
- c) Es un recurso que se presenta ante la misma autoridad.
- d) Es un trámite para solicitar licencias y permisos.

**47. ¿Qué caracteriza al juicio contencioso administrativo por ser "escrito"?**

- a) Que las audiencias siempre se realizan por videoconferencia.
- b) Que predomina la forma escrita en todas sus etapas procesales.
- c) Que las sentencias nunca se publican para el conocimiento.
- d) Que los abogados deben presentar todos sus títulos.

**48. ¿Cuál es el órgano máximo de autoridad en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa?**

- a) El conjunto de todas las Salas Regionales del país.
- b) Las Secciones de la Sala Superior de dicho tribunal.
- c) El Pleno General del propio tribunal administrativo.
- d) La Presidencia del Tribunal Federal de Justicia.

**49. ¿Quién es la parte "actora" en un juicio de nulidad?**

- a) La autoridad que defiende la validez del acto.
- b) El tercero que tiene interés en que el acto subsista.
- c) La persona que impugna el acto administrativo.
- d) El magistrado que se encarga de instruir el juicio.

**50. ¿Cuál de los siguientes es un acto impugnabile en el juicio de nulidad?**

- a) Una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos.
- b) Una multa impuesta por una autoridad administrativa federal.
- c) Un proyecto de ley que se discute en el Congreso de la Unión.
- d) Una opinión consultiva solicitada por una dependencia del gobierno.

**51. ¿Qué es el sobreseimiento en un juicio de nulidad?**

- a) Es la sentencia que anula el acto administrativo.
- b) Es la resolución que valida el acto impugnado.
- c) Es la terminación del juicio sin analizar el fondo.
- d) Es la admisión de la demanda por parte del tribunal.

**52. ¿Cuál es uno de los requisitos formales de la demanda de nulidad?**

- a) Presentar una garantía para cubrir los posibles daños.
- b) Publicar un extracto de la demanda en el diario oficial.
- c) Señalar el nombre y domicilio de la parte actora.
- d) Anexar una copia de la identificación de los testigos.

**53. ¿En qué supuesto procede la ampliación de la demanda?**

- a) Cuando el actor olvida firmar el escrito inicial.
- b) Cuando el actor conoce hechos nuevos y relevantes.
- c) Cuando el demandado no contesta la demanda.
- d) Cuando el magistrado decide que es necesario.

**54. ¿Qué es el incidente de acumulación de autos?**

- a) Es cuando se suman más pruebas al expediente.
- b) Es la unión de dos o más juicios para resolverse juntos.
- c) Es la notificación de la sentencia a todas las partes.

d) Es la solicitud para que un perito emita su dictamen.

**55. ¿Cuál es el objetivo del incidente de nulidad de notificaciones?**

- a) Anular la sentencia por no estar bien fundamentada.
- b) Invalidar una notificación realizada de forma defectuosa.
- c) Solicitar que el magistrado sea reemplazado por otro.
- d) Pedir una prórroga para contestar la demanda.

**56. ¿Qué es la prueba pericial en el proceso administrativo?**

- a) La declaración de un testigo sobre los hechos.
- b) El dictamen de un experto en una ciencia o arte.
- c) Un documento emitido por una autoridad pública.
- d) Una deducción lógica a partir de un hecho probado.

**57. ¿Qué son los alegatos en el juicio de nulidad?**

- a) Son las pruebas que se ofrecen en la demanda.
- b) Son las preguntas que se hacen a los testigos.
- c) Son los argumentos finales que resumen las posturas.
- d) Son los recursos que se presentan contra la sentencia.

**58. ¿Qué tipo de sentencia invalida totalmente el acto impugnado sin posibilidad de reponerlo?**

- a) La sentencia que declara el sobreseimiento del juicio.
- b) La sentencia que declara la nulidad lisa y llana.
- c) La sentencia que declara la validez del acto administrativo.
- d) La sentencia que declara una nulidad para efectos.

**59. ¿Qué principio rige a la sentencia y obliga al tribunal a analizar todos los conceptos de impugnación?**

- a) El principio de congruencia de la sentencia.
- b) El principio de legalidad de la resolución.
- c) El principio de exhaustividad del fallo.
- d) El principio de relatividad de los efectos.

**60. ¿Para qué sirve el recurso de queja por incumplimiento de sentencia?**

- a) Para solicitar la aclaración de una sentencia.
- b) Para impugnar la sentencia definitiva del tribunal.
- c) Para denunciar que la autoridad no ha cumplido el fallo.
- d) Para pedir que el juicio se resuelva más rápido.

#### **Unidad 5: El Juicio de Amparo en Materia Administrativa**

**61. ¿Cuál de los siguientes es un principio fundamental del juicio de amparo?**

- a) El principio de gratuidad de la justicia administrativa.
- b) El principio de oralidad en todas las etapas del proceso.
- c) El principio de relatividad de las sentencias.
- d) El principio de publicidad absoluta del expediente.

**62. ¿Qué significa el principio de definitividad en el amparo?**

- a) Que se deben agotar los recursos ordinarios antes del amparo.
- b) Que la sentencia de amparo ya no puede ser impugnada.
- c) Que el acto reclamado debe ser el final del procedimiento.

d) Que el juez debe resolver el juicio de forma definitiva.

**63. ¿Contra qué tipo de actos procede generalmente el amparo indirecto en materia administrativa?**

- a) Únicamente contra las sentencias de los tribunales.
- b) Solo contra leyes que se consideran inconstitucionales.
- c) Contra actos de autoridades dentro de un procedimiento.
- d) Exclusivamente contra las omisiones de las autoridades.

**64. ¿Quién es el "tercero interesado" en un juicio de amparo?**

- a) La persona que presenta la demanda de amparo.
- b) La autoridad que emitió el acto que se reclama.
- c) Quien tiene interés en que el acto reclamado subsista.
- d) El representante del Ministerio Público Federal.

**65. ¿Cuál es la etapa clave en la tramitación del amparo indirecto donde se desahogan pruebas y se formulan alegatos?**

- a) La etapa de presentación de la demanda.
- b) La etapa de la solicitud del informe justificado.
- c) La etapa de la audiencia constitucional.
- d) La etapa de la emisión de la sentencia.

**66. ¿Ante qué órgano jurisdiccional se promueve el amparo directo administrativo?**

- a) Se promueve ante un Juzgado de Distrito.
- b) Se promueve ante la Sala Superior del TFJA.
- c) Se promueve ante un Tribunal Colegiado de Circuito.
- d) Se promueve ante la Suprema Corte de Justicia.

**67. ¿Cuál es una diferencia fundamental entre el amparo directo y el indirecto?**

- a) El amparo directo es de dos instancias y el indirecto de una.
- b) El amparo directo procede contra sentencias y el indirecto no.
- c) En el amparo directo hay audiencia y en el indirecto no.
- d) El amparo directo lo resuelve un juez y el indirecto un magistrado.

**68. ¿Cuál es la finalidad de la suspensión del acto reclamado?**

- a) Anular de forma definitiva el acto que se impugna.
- b) Detener temporalmente los efectos del acto reclamado.
- c) Confirmar la validez del acto de la autoridad.
- d) Obligar a la autoridad a que modifique el acto.

**69. ¿Qué requisito se analiza para otorgar la suspensión y que se refiere a la probabilidad de que el amparo sea favorable?**

- a) El requisito de no afectar el interés de la sociedad.
- b) El requisito de la apariencia del buen derecho.
- c) El requisito de haber solicitado la medida cautelar.
- d) El requisito de demostrar un interés de tipo jurídico.

**70. En el procedimiento de suspensión, ¿qué resolución se emite dentro de las 24 horas si procede?**

- a) La resolución que otorga la suspensión definitiva.
- b) La sentencia que concede el amparo al quejoso.

c) La resolución que otorga la suspensión provisional.

d) El acuerdo que admite la demanda de amparo.

**71. ¿Qué tipo de sentencia de amparo termina el juicio sin resolver el fondo del asunto?**

a) La sentencia que concede la protección constitucional.

b) La sentencia que niega el amparo solicitado por el quejoso.

c) La sentencia que decreta el sobreseimiento en el juicio.

d) La sentencia que ordena la reposición del procedimiento.

**72. ¿Qué efecto tiene una sentencia concesoria de amparo?**

a) Tiene el efecto de confirmar el acto de la autoridad.

b) Tiene el efecto de modificar el acto administrativo.

c) Tiene el efecto de restituir al quejoso en su derecho.

d) Tiene el efecto de sancionar a la autoridad responsable.

**73. ¿Contra qué tipo de resoluciones procede el recurso de revisión en el amparo?**

a) Contra las sentencias definitivas dictadas por jueces de distrito.

b) Contra los acuerdos de trámite del presidente de la Suprema Corte.

c) Contra los actos procesales que no admiten otro recurso.

d) Contra la resolución que declara cumplida una ejecutoria.

**74. ¿Cuál es el propósito del recurso de queja en el juicio de amparo?**

a) Impugnar la sentencia definitiva que se ha dictado.

b) Corregir irregularidades procesales durante el juicio.

c) Solicitar la suplencia de los argumentos de la demanda.

d) Pedir la aclaración de una sentencia que es ambigua.

**75. ¿Qué es la suplencia de la queja deficiente en materia administrativa?**

a) La obligación del quejoso de corregir su propia demanda.

b) La facultad del juez para corregir errores en los argumentos.

c) La prohibición para el juez de analizar argumentos no planteados.

d) La posibilidad de presentar una nueva demanda de amparo.

#### **Unidad 6: Conceptos Fundamentales del Derecho Procesal Fiscal**

**76. ¿Cuál es la finalidad principal del Derecho Procesal Fiscal?**

a) Establecer los impuestos que deben pagar los ciudadanos.

b) Regular la forma en que se gasta el presupuesto público.

c) Resolver controversias entre contribuyentes y autoridades.

d) Definir la estructura de las autoridades hacendarias.

**77. ¿Qué implica la autonomía legislativa del Derecho Procesal Fiscal?**

a) Que se enseña como una materia separada en las universidades.

b) Que cuenta con normativa específica que regula sus procesos.

c) Que tiene sus propios principios y conceptos teóricos.

d) Que sus tribunales son completamente independientes.

**78. ¿Cómo se relaciona el Derecho Procesal Fiscal con el Derecho Tributario Sustantivo?**

a) El Derecho Procesal Fiscal establece los impuestos a pagar.

b) El Derecho Procesal Fiscal aplica las normas del sustantivo.

- c) El Derecho Tributario Sustantivo regula los juicios.
- d) Son dos ramas del derecho que no tienen relación.

**79. ¿Qué principio del Derecho Procesal Fiscal garantiza que el contribuyente sea escuchado antes de una resolución?**

- a) El principio de estricta legalidad de los actos.
- b) El principio de seguridad de tipo jurídica.
- c) El principio del debido proceso legal.
- d) El principio de la verdad de tipo material.

**80. ¿Cuándo nace la obligación fiscal de un contribuyente?**

- a) Cuando la autoridad fiscal emite un requerimiento.
- b) Cuando se realiza el hecho imponible previsto en la ley.
- c) Cuando el contribuyente presenta su declaración.
- d) Cuando un juez determina que existe un adeudo.

**81. ¿Qué es la autodeterminación fiscal?**

- a) Cuando la autoridad determina el impuesto.
- b) Cuando el contribuyente calcula y declara sus impuestos.
- c) Cuando un perito contable realiza el cálculo.
- d) Cuando el impuesto se paga de forma automática.

**82. ¿Qué es un crédito fiscal?**

- a) Es un préstamo que el gobierno otorga a los ciudadanos.
- b) Es el derecho de la autoridad para exigir un pago.
- c) Es la devolución de impuestos que solicita un particular.
- d) Es la condonación de una multa por parte de la autoridad.

**83. ¿Cuándo se vuelve exigible un crédito fiscal?**

- a) Inmediatamente después de que se presenta la declaración.
- b) Únicamente cuando un juez emite una sentencia firme.
- c) Cuando vence el plazo para el pago voluntario del mismo.
- d) Solo si el contribuyente manifiesta su acuerdo con el monto.

**84. ¿Cuál es la finalidad de la garantía del interés fiscal?**

- a) Asegurar que el contribuyente no salga del país.
- b) Asegurar el pago del crédito fiscal durante una controversia.
- c) Garantizar que la autoridad no cometa abusos.
- d) Pagar los honorarios de los abogados en el juicio.

**85. ¿Cuál de las siguientes es una forma de garantía del interés fiscal?**

- a) La promesa verbal del contribuyente de pagar.
- b) La firma de un pagaré a favor de la autoridad.
- c) El depósito en dinero en una cuenta autorizada.
- d) La carta de recomendación de un contador.

**86. ¿Qué procedimiento realizan las autoridades para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales?**

- a) El procedimiento de ejecución o de cobro.
- b) El procedimiento de recaudación de fondos.
- c) El procedimiento de fiscalización o auditoría.

d) El procedimiento de determinación de cuotas.

**87. ¿Cuál de los siguientes es un medio de defensa del contribuyente en materia fiscal?**

- a) La queja presentada ante la Procuraduría del Consumidor.
- b) La denuncia penal por el delito de abuso de autoridad.
- c) El recurso de revocación ante la propia autoridad fiscal.
- d) La solicitud de condonación de todos los impuestos.

**88. ¿Cuál es el plazo general para interponer el juicio contencioso administrativo en materia fiscal?**

- a) El plazo es de 15 días hábiles a partir del acto.
- b) El plazo es de 30 días hábiles a partir del acto.
- c) El plazo es de 45 días hábiles a partir del acto.
- d) El plazo es de 60 días hábiles a partir del acto.

**89. ¿Por qué es importante el Derecho Procesal Fiscal para el Estado de Derecho?**

- a) Porque asegura que el gobierno siempre gane los juicios.
- b) Porque fortalece la legalidad en la relación fisco-contribuyente.
- c) Porque permite que las autoridades cobren más impuestos.
- d) Porque elimina la necesidad de que existan contadores.

**90. ¿Qué busca equilibrar el Derecho Procesal Fiscal?**

- a) El poder entre el Presidente y el Congreso de la Unión.
- b) El presupuesto de ingresos y egresos de la Federación.
- c) La recaudación fiscal y los derechos del contribuyente.
- d) La cantidad de impuestos que pagan ricos y pobres.

### **Unidad 7: Facultades de Comprobación de las Autoridades Fiscales**

**91. ¿Qué artículo constitucional fundamenta la práctica de visitas domiciliarias para la comprobación fiscal?**

- a) El artículo 31, fracción IV de la Constitución.
- b) El artículo 16 de la Constitución Federal.
- c) El artículo 14 de la Constitución Federal.
- d) El artículo 21 de la Constitución Federal.

**92. ¿Cuál es el marco legal secundario que establece las facultades de comprobación?**

- a) La Ley Federal del Trabajo en sus artículos.
- b) La Resolución Miscelánea Fiscal únicamente.
- c) El Código Fiscal de la Federación principalmente.
- d) El Reglamento de la Ley del Seguro Social.

**93. ¿Qué documento es indispensable para iniciar una visita domiciliaria?**

- a) Una solicitud simple del jefe de la oficina.
- b) Un requerimiento de información al particular.
- c) Una orden de visita emitida por la autoridad.
- d) Un acta de hechos circunstanciados previos.

**94. ¿Cuál es el plazo máximo general de duración de una visita domiciliaria?**

- a) La visita puede durar un plazo de hasta 6 meses.
  - b) La visita puede durar un plazo de hasta 12 meses.
  - c) La visita puede durar un plazo de hasta 18 meses.
  - d) La visita puede durar un plazo de hasta 24 meses.
95. **¿Qué documento resume los hallazgos de una visita domiciliaria y da un plazo al contribuyente para desvirtuarlos?**
- a) El acta de inicio que se levanta al empezar.
  - b) El acta parcial que documenta un solo hecho.
  - c) El acta final que contiene todas las omisiones.
  - d) La resolución determinante del crédito fiscal.
96. **¿Cuál es una diferencia clave entre una visita domiciliaria y una revisión de gabinete?**
- a) La visita es más rápida que la revisión de tipo gabinete.
  - b) La revisión de gabinete no requiere un documento inicial.
  - c) El lugar donde se lleva a cabo la revisión de los papeles.
  - d) En la visita no se levantan actas y en la revisión sí.
97. **¿Qué es una compulsu a terceros en el ámbito fiscal?**
- a) Es una revisión que se hace en las oficinas de la autoridad.
  - b) Es la verificación de operaciones con clientes o proveedores.
  - c) Es la revisión de la contabilidad de forma electrónica.
  - d) Es la visita que se realiza en el domicilio del contribuyente.
98. **¿Cuál es el plazo máximo para que la autoridad resuelva una revisión electrónica?**
- a) La autoridad tiene un plazo máximo de 12 meses.
  - b) La autoridad tiene un plazo máximo de 6 meses.
  - c) La autoridad tiene un plazo máximo de 4 meses.
  - d) La autoridad tiene un plazo máximo de 3 meses.
99. **En una revisión electrónica, ¿qué plazo tiene el contribuyente para desvirtuar o corregir su situación fiscal?**
- a) Tiene un plazo de 30 días hábiles para responder.
  - b) Tiene un plazo de 20 días hábiles para responder.
  - c) Tiene un plazo de 15 días hábiles para responder.
  - d) Tiene un plazo de 10 días hábiles para responder.
100. **¿Qué tipo de notificación fiscal ofrece mayor certeza jurídica al realizarse de forma directa al interesado?**
- a) La notificación que se realiza por medio de edictos.
  - b) La notificación que se realiza por correo certificado.
  - c) La notificación que se realiza de manera personal.
  - d) La notificación que se realiza a través del buzón.
101. **¿Cómo se realiza la notificación a través del Buzón Tributario?**
- a) Se publica en los estrados de la oficina de la autoridad.
  - b) Se envía un correo electrónico simple al contribuyente.
  - c) Requiere la firma electrónica y genera un acuse digital.

- d) Se entrega un sobre cerrado en el domicilio fiscal.
102. **¿Cuál es el plazo general que tiene un contribuyente para atender un requerimiento de información?**
- a) El plazo para atenderlo es de 30 días hábiles.
  - b) El plazo para atenderlo es de 20 días hábiles.
  - c) El plazo para atenderlo es de 15 días hábiles.
  - d) El plazo para atenderlo es de 10 días hábiles.
103. **¿Cómo se computan los plazos en días en materia fiscal?**
- a) Se cuenta el día de inicio, pero no el del vencimiento.
  - b) Se cuentan todos los días naturales sin excepción.
  - c) Se excluye el día de inicio y se incluye el último día.
  - d) Se cuentan únicamente los días quince y treinta.
104. **Si el último día de un plazo es inhábil, ¿qué sucede?**
- a) El plazo se considera vencido el día inhábil.
  - b) El plazo se reduce hasta el día hábil anterior.
  - c) El plazo se extiende al siguiente día hábil.
  - d) El plazo se anula y debe iniciar de nuevo.
105. **¿Qué tendencia refleja la implementación de las revisiones electrónicas?**
- a) Una menor fiscalización a los grandes contribuyentes.
  - b) La modernización y digitalización de la fiscalización.
  - c) Un aumento en la duración de las auditorías fiscales.
  - d) La eliminación completa de las visitas domiciliarias.

#### **Unidad 8: Medios de Defensa en Vía Administrativa Fiscal**

106. **¿Cuál es el principal medio de defensa administrativo contra actos de autoridades fiscales, regulado en el CFF?**
- a) El recurso de inconformidad ante las autoridades.
  - b) El recurso de revocación ante la propia autoridad.
  - c) La queja ante la Procuraduría de la Defensa.
  - d) La aclaración administrativa de la situación.
107. **¿Contra qué tipo de actos procede el recurso de revocación?**
- a) Contra cualquier acto de una autoridad federal.
  - b) Únicamente contra las multas de tránsito.
  - c) Contra resoluciones definitivas de autoridades fiscales.
  - d) Solo contra las leyes que se publican en el diario.
108. **¿Cuál es el plazo de presentación del recurso de revocación fiscal?**
- a) El plazo es de 15 días hábiles después del acto.
  - b) El plazo es de 30 días hábiles después del acto.
  - c) El plazo es de 45 días hábiles después del acto.
  - d) El plazo es de 60 días hábiles después del acto.
109. **¿Cuál es el plazo máximo que tiene la autoridad para resolver el recurso de revocación?**
- a) La autoridad tiene un plazo máximo de 6 meses.
  - b) La autoridad tiene un plazo máximo de 5 meses.

- c) La autoridad tiene un plazo máximo de 3 meses.  
d) La autoridad tiene un plazo máximo de 1 mes.
- 110. Si la autoridad resuelve un recurso de revocación y deja sin efectos el acto impugnado, ¿qué tipo de resolución emitió?**
- a) Una resolución que confirma el acto impugnado.  
b) Una resolución que revoca el acto impugnado.  
c) Una resolución que modifica el acto impugnado.  
d) Una resolución que ordena reponer todo el acto.
- 111. ¿Ante qué institución se presenta el recurso de inconformidad por actos relacionados con la seguridad social?**
- a) Ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.  
b) Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
c) Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.  
d) Ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 112. ¿Cuál es el plazo para presentar el recurso de inconformidad ante el INFONAVIT?**
- a) El plazo es de 30 días hábiles desde la notificación.  
b) El plazo es de 15 días hábiles desde la notificación.  
c) El plazo es de 20 días hábiles desde la notificación.  
d) El plazo es de 10 días hábiles desde la notificación.
- 113. ¿Qué es la "justicia de ventanilla"?**
- a) Es el juicio que se lleva a cabo en los tribunales.  
b) Son procedimientos informales para resolver errores.  
c) Es el recurso de revocación que se presenta por escrito.  
d) Es el sistema de citas para acudir a las oficinas.
- 114. ¿Cuál es una ventaja de utilizar los procedimientos de "justicia de ventanilla"?**
- a) Siempre garantizan una resolución de tipo favorable.  
b) No requieren presentar ningún tipo de escrito.  
c) Permiten resolver controversias en menor tiempo.  
d) Suspenden automáticamente todos los plazos.
- 115. ¿Para qué sirve un escrito libre en materia fiscal?**
- a) Para solicitar la anulación de una ley fiscal.  
b) Para iniciar un juicio de amparo indirecto.  
c) Para exponer una situación y hacer una petición.  
d) Para presentar una denuncia por un delito.
- 116. ¿Qué requisito es indispensable en la presentación de promociones ante autoridades fiscales?**
- a) Que el escrito esté redactado en computadora.  
b) Que se presente en un formato oficial del SAT.  
c) Que contenga la firma autógrafa o electrónica.  
d) Que esté acompañado de una garantía económica.
- 117. ¿Cuál es el medio de presentación digital oficial para la mayoría de los trámites fiscales?**

- a) La oficialía de partes de cada administración.
  - b) El correo electrónico del administrador local.
  - c) El Buzón Tributario disponible en el portal del SAT.
  - d) El servicio de mensajería postal certificado.
118. **¿Qué es crucial para la procedencia de cualquier recurso administrativo?**
- a) Contar siempre con la asesoría de un especialista.
  - b) Presentar el recurso en el idioma español.
  - c) Respetar los plazos legales establecidos en la ley.
  - d) Anexar siempre pruebas de tipo pericial.
119. **¿Por qué es importante cumplir con las formalidades esenciales de los escritos?**
- a) Para que la resolución sea siempre favorable.
  - b) Para evitar que el recurso sea desechado sin análisis.
  - c) Para que el procedimiento sea mucho más rápido.
  - d) Para no tener que pagar multas adicionales.
120. **¿Qué se recomienda al elegir un medio de defensa fiscal?**
- a) Elegir siempre el recurso de revocación por ser más sencillo.
  - b) Seleccionar el medio adecuado según las particularidades del caso.
  - c) Presentar todos los recursos disponibles al mismo tiempo.
  - d) Optar siempre por el juicio de amparo por ser el más efectivo.

**Unidad 9: El Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)**

121. **¿Cuál es la naturaleza del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)?**
- a) Es un procedimiento declarativo de derechos.
  - b) Es un procedimiento coactivo para exigir pagos.
  - c) Es un procedimiento de mediación voluntaria.
  - d) Es un procedimiento para autorizar créditos.
122. **¿Qué principio del PAE exige que las medidas sean acordes al monto del crédito fiscal?**
- a) El principio de seguridad jurídica que rige.
  - b) El principio de legalidad que se establece.
  - c) El principio de proporcionalidad de los actos.
  - d) El principio de oportunidad en la ejecución.
123. **¿Qué documento da inicio formal al Procedimiento Administrativo de Ejecución?**
- a) La notificación del adeudo al contribuyente.
  - b) El requerimiento de pago que se practica.
  - c) El mandamiento de ejecución emitido por la autoridad.
  - d) El acta de embargo de los bienes del deudor.
124. **Una vez notificado el requerimiento de pago, ¿qué plazo general tiene el deudor para cubrir el adeudo?**
- a) Tiene un plazo de 15 días hábiles para pagar.
  - b) Tiene un plazo de 10 días hábiles para pagar.
  - c) Tiene un plazo de 3 días hábiles para pagar.

- d) Tiene un plazo de 24 horas para poder pagar.
125. **¿Cuál es el objetivo principal del embargo de bienes en el PAE?**
- Sancionar al contribuyente por no haber pagado.
  - Vender los bienes para obtener una ganancia.
  - Garantizar el pago del crédito fiscal adeudado.
  - Determinar si el contribuyente tiene más deudas.
126. **Según el orden de prelación, ¿qué bienes se deben embargar primero?**
- Los bienes inmuebles como casas o terrenos.
  - El dinero en efectivo o las cuentas bancarias.
  - Los bienes muebles como vehículos o maquinaria.
  - Las acciones o las inversiones financieras.
127. **¿Quién es el depositario en un embargo?**
- El perito que valúa los bienes embargados.
  - La persona responsable de custodiar los bienes.
  - El funcionario que ejecuta el embargo físico.
  - El notario público que da fe de la diligencia.
128. **¿Para qué se realiza el avalúo de los bienes embargados?**
- Para saber si los bienes son de origen legal.
  - Para determinar su valor y fijar la base para el remate.
  - Para registrar los bienes en el Registro Público.
  - Para notificar al deudor qué bienes se embargaron.
129. **¿Qué es el remate en el PAE?**
- Es la adjudicación directa de los bienes.
  - Es la subasta pública de los bienes embargados.
  - Es la devolución de los bienes al deudor.
  - Es la cancelación del crédito fiscal.
130. **¿Cuándo procede la adjudicación directa de los bienes a favor de la autoridad?**
- Cuando el valor de los bienes es muy bajo.
  - Cuando no hay postores en la subasta o remate.
  - Cuando el deudor está de acuerdo con ello.
  - Cuando los bienes son difíciles de vender.
131. **¿Qué medio de defensa se puede interponer contra violaciones ocurridas durante el PAE?**
- Un recurso de revocación contra el crédito.
  - Un juicio de amparo directo ante el Colegiado.
  - Un recurso de oposición al propio procedimiento.
  - Una queja ante la Procuraduría del Consumidor.
132. **¿Por qué se dice que el PAE no requiere autorización judicial previa?**
- Porque los jueces no tienen competencia en materia fiscal.
  - Porque es una facultad ejecutiva de la propia autoridad.
  - Porque el procedimiento es supervisado por el Congreso.
  - Porque el contribuyente puede consentir el embargo.

133. **¿Qué es el apercibimiento en el requerimiento de pago?**
- a) La advertencia sobre las consecuencias de no pagar.
  - b) La notificación del monto exacto que se adeuda.
  - c) La propuesta de un plan de pago en parcialidades.
  - d) La solicitud de que se garantice el interés fiscal.
134. **¿Cuál de los siguientes bienes NO es embargable según la ley?**
- a) Una cuenta bancaria con ahorros del contribuyente.
  - b) Un vehículo de lujo propiedad del deudor fiscal.
  - c) El lecho cotidiano y los vestidos del deudor.
  - d) Un terreno comercial ubicado en zona céntrica.
135. **¿Qué refleja la existencia del PAE sobre las facultades del Estado?**
- a) La debilidad del Estado para poder cobrar impuestos.
  - b) La potestad coactiva del Estado para recaudar.
  - c) La necesidad de que todos los pagos sean voluntarios.
  - d) La separación de poderes entre Ejecutivo y Judicial.

**Unidad 10: El Juicio Contencioso Administrativo en Materia Fiscal**

136. **¿Cuál es una particularidad del juicio de nulidad en materia fiscal?**
- a) Es un juicio que se caracteriza por ser muy informal.
  - b) Puede ser iniciado por la autoridad sin un particular.
  - c) Exige un alto nivel de tecnicidad y especialización.
  - d) Sus sentencias no son obligatorias para la autoridad.
137. **¿Qué tipo de resoluciones son competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en materia fiscal?**
- a) Las que resuelven sobre la nacionalidad de una persona.
  - b) Las que determinan la existencia de un crédito fiscal.
  - c) Las que imponen sanciones por infracciones de tránsito.
  - d) Las que resuelven sobre un despido de tipo laboral.
138. **¿Cuál de las siguientes es una causal de ilegalidad por vicios de forma?**
- a) La incorrecta interpretación de una ley fiscal.
  - b) La falta de fundamentación y motivación del acto.
  - c) La incompetencia de la autoridad que emitió el acto.
  - d) Las irregularidades en el desarrollo del procedimiento.
139. **¿En qué supuesto procede la ampliación de la demanda en el juicio fiscal?**
- a) Cuando el actor decide agregar nuevas pruebas.
  - b) Cuando el magistrado considera que la demanda es corta.
  - c) Cuando de la contestación aparecen hechos nuevos.
  - d) Cuando la autoridad demandada solicita la ampliación.
140. **¿Cuál es el plazo que tiene la autoridad para contestar la demanda en el juicio de nulidad?**
- a) El plazo para contestar es de 20 días hábiles.
  - b) El plazo para contestar es de 30 días hábiles.
  - c) El plazo para contestar es de 45 días hábiles.
  - d) El plazo para contestar es de 60 días hábiles.

141. **¿Qué tipo de prueba es un dictamen de un experto en contabilidad?**
- a) Es una prueba de tipo documental de carácter público.
  - b) Es una prueba de tipo presuncional legal o humana.
  - c) Es una prueba de tipo pericial por su naturaleza.
  - d) Es una prueba de tipo testimonial de un tercero.
142. **¿En qué momento procesal se deben ofrecer las pruebas en el juicio fiscal?**
- a) Se pueden ofrecer en cualquier momento del juicio.
  - b) Deben ofrecerse en la demanda o en la contestación.
  - c) Se deben ofrecer en una etapa posterior a los alegatos.
  - d) Se ofrecen únicamente durante la audiencia final.
143. **¿Qué tipo de sentencia ordena a la autoridad emitir un nuevo acto corrigiendo los vicios detectados?**
- a) La sentencia que declara la nulidad lisa y llana.
  - b) La sentencia que declara la nulidad para efectos.
  - c) La sentencia que confirma la validez del acto.
  - d) La sentencia que decreta el sobreseimiento.
144. **¿Para qué sirve la excitativa de justicia?**
- a) Para solicitar la aclaración de una sentencia.
  - b) Para impulsar al magistrado a que dicte sentencia.
  - c) Para quejarse del incumplimiento de una sentencia.
  - d) Para solicitar la acumulación de dos juicios.
145. **¿Cuál es el propósito de la aclaración de sentencia?**
- a) Modificar el fondo de la resolución para que sea favorable.
  - b) Corregir puntos ambiguos u oscuros sin cambiar el sentido.
  - c) Anular la sentencia para que se emita una completamente nueva.
  - d) Sancionar al magistrado que redactó una sentencia confusa.
146. **¿En qué caso procede la queja por exceso en el cumplimiento?**
- a) Cuando la autoridad no cumple con la sentencia.
  - b) Cuando la autoridad va más allá de lo ordenado.
  - c) Cuando la autoridad vuelve a emitir el mismo acto.
  - d) Cuando la autoridad cumple de forma parcial.
147. **¿Qué se necesita para que el TFJA establezca jurisprudencia?**
- a) Se necesita una sola sentencia que resuelva un caso.
  - b) Se necesitan tres sentencias en el mismo sentido.
  - c) Se necesitan cinco sentencias consecutivas en un sentido.
  - d) Se necesita la aprobación de la Suprema Corte de Justicia.
148. **¿Cuál jurisprudencia es obligatoria para todos los tribunales del país, incluyendo al TFJA?**
- a) La jurisprudencia de los Tribunales Colegiados de Circuito.
  - b) La jurisprudencia de los Plenos de Circuito únicamente.
  - c) La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - d) La jurisprudencia del propio Tribunal Federal de Justicia.
149. **¿Cuál es una estrategia clave en el litigio fiscal?**

- a) Presentar siempre la demanda en el último día del plazo.
- b) Ofrecer pruebas contundentes que soporten la argumentación.
- c) Solicitar siempre la acumulación con otros juicios similares.
- d) Evitar citar jurisprudencia para no confundir al magistrado.

150. **¿Qué se requiere para tener éxito en el litigio fiscal debido a la naturaleza de la materia?**

- a) Únicamente conocer los plazos para presentar la demanda.
- b) Tener una buena relación con las autoridades fiscales.
- c) Conocimiento especializado y atención a los detalles procesales.
- d) Presentar siempre recursos de revocación antes del juicio.

#### **Unidad 11: El Juicio de Amparo en Materia Fiscal**

151. **¿Cuál es la finalidad del juicio de amparo en materia fiscal?**

- a) Determinar los impuestos que deben pagarse.
- b) Proteger al contribuyente de actos de autoridad arbitrarios.
- c) Resolver las controversias entre dos contribuyentes.
- d) Cobrar los créditos fiscales que se han determinado.

152. **¿Ante qué autoridad se promueve el amparo indirecto en materia fiscal?**

- a) Ante un Tribunal Colegiado de Circuito.
- b) Ante un Juzgado de Distrito.
- c) Ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- d) Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

153. **¿Contra qué acto procede el amparo directo en materia fiscal?**

- a) Contra una orden de visita domiciliaria.
- b) Contra un requerimiento de información.
- c) Contra una sentencia definitiva del TFJA.
- d) Contra el inicio de un procedimiento de ejecución.

154. **¿Cuál es el plazo general para presentar la demanda de amparo indirecto fiscal?**

- a) El plazo es de 30 días hábiles desde el acto.
- b) El plazo es de 15 días hábiles desde el acto.
- c) El plazo es de 15 días hábiles desde que surte efectos la notificación.
- d) El plazo es de 10 días hábiles desde el acto.

155. **¿Cuál de los siguientes actos es impugnabile a través del amparo indirecto fiscal?**

- a) La sentencia que resuelve un juicio de nulidad.
- b) Una ley fiscal después de que fue aplicada.
- c) Una orden de visita domiciliaria de la autoridad.
- d) Un acuerdo interno de la oficina del SAT.

156. **¿Qué tipo de violaciones se pueden reclamar en un amparo directo contra una sentencia del TFJA?**

- a) Únicamente las violaciones a las leyes fiscales.
- b) Violaciones procesales y de fondo en la sentencia.
- c) Solo las violaciones a los derechos humanos.

- d) Exclusivamente la incompetencia del tribunal.
157. **¿Qué es la suspensión del acto reclamado en el amparo fiscal?**
- Es la anulación definitiva del crédito fiscal.
  - Es una medida cautelar que detiene la ejecución.
  - Es la confirmación de la validez del acto.
  - Es el pago inmediato del adeudo fiscal.
158. **¿Para qué se exige una garantía del interés fiscal al otorgar la suspensión?**
- Para pagar los honorarios del juez de distrito.
  - Para asegurar el cobro si el amparo se niega.
  - Para demostrar la solvencia del contribuyente.
  - Para que el procedimiento de amparo sea más rápido.
159. **¿Cuál de las siguientes es una forma válida de garantía del interés fiscal?**
- Una carta compromiso del contribuyente.
  - La firma de un pagaré por el monto del adeudo.
  - Una fianza otorgada por una institución autorizada.
  - Un bien mueble que no tenga factura o documento.
160. **¿Quién puede interponer el recurso de revisión fiscal?**
- El contribuyente cuando la sentencia no le favorece.
  - La autoridad fiscal contra sentencias desfavorables del TFJA.
  - El tercero interesado que no fue escuchado en el juicio.
  - El magistrado del TFJA cuando no está de acuerdo.
161. **¿Ante qué órgano se resuelve el recurso de revisión fiscal?**
- Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - Ante los Tribunales Colegiados de Circuito.
  - Ante la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia.
  - Ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.
162. **¿Cuál es el acto más frecuentemente impugnado mediante amparo indirecto fiscal según las estadísticas mostradas?**
- Los requerimientos de información de la autoridad.
  - La negativa de devolución de impuestos federales.
  - Las visitas domiciliarias practicadas por el SAT.
  - Otros actos como las compensaciones de saldos.
163. **¿Qué se impugna en un amparo directo por "vicios de fondo"?**
- Que la sentencia no fue firmada por el magistrado.
  - La incorrecta interpretación de las leyes fiscales.
  - Que no se admitió una prueba durante el juicio.
  - Que la notificación de la sentencia fue ilegal.
164. **¿Qué se busca proteger con el juicio de amparo en última instancia?**
- La eficiencia recaudatoria de la autoridad fiscal.
  - La supremacía de la Constitución sobre los actos.
  - La autonomía del Tribunal Federal de Justicia.
  - El prestigio de los abogados fiscalistas del país.
165. **¿Qué permite el recurso de revisión fiscal a la autoridad?**

- a) Corregir sus propios actos sin necesidad de juicio.
- b) Cuestionar la legalidad de una sentencia del TFJA.
- c) Sancionar a los contribuyentes que ganan juicios.
- d) Anular directamente una sentencia que no le gusta.

**Unidad 12: Temas Actuales y Prácticos en Derecho Procesal Administrativo y**

**Fiscal**

**166. ¿Qué ley establece el marco jurídico para la responsabilidad de los servidores públicos en México?**

- a) El Código Penal Federal de la República Mexicana.
- b) La Ley Federal del Trabajo para los servidores.
- c) La Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- d) La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

**167. ¿Cuál de las siguientes es una posible sanción por responsabilidad administrativa?**

- a) La reducción del salario del servidor público.
- b) La inhabilitación para ejercer cargos públicos.
- c) La obligación de ofrecer una disculpa pública.
- d) La asistencia a cursos de ética obligatorios.

**168. ¿Qué autoridad resuelve sobre las responsabilidades administrativas consideradas como graves?**

- a) Los Órganos Internos de Control de cada dependencia.
- b) La Secretaría de la Función Pública exclusivamente.
- c) El Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- d) La Auditoría Superior de la Federación directamente.

**169. ¿Cuál es el bien jurídico que protegen los delitos fiscales?**

- a) El patrimonio de los contribuyentes del país.
- b) El patrimonio del Estado y la función tributaria.
- c) El correcto funcionamiento del sistema financiero.
- d) La reputación de las autoridades hacendarias.

**170. ¿Cuál es uno de los delitos fiscales más comunes, tipificado en el artículo 108 del CFF?**

- a) El delito de expedición de facturas falsas.
- b) El delito de contrabando de mercancías.
- c) El delito de defraudación fiscal y sus equiparables.
- d) El delito de depositario infiel de los bienes.

**171. ¿Qué se requiere para que la autoridad persiga un delito fiscal?**

- a) Se requiere una denuncia de cualquier ciudadano.
- b) Se requiere una querrela de la Secretaría de Hacienda.
- c) Se requiere la autorización de un juez de distrito.
- d) Se requiere una nota periodística sobre el fraude.

**172. ¿Qué son los acuerdos conclusivos?**

- a) Son los acuerdos finales en un juicio de amparo.
- b) Es una forma de resolver auditorías con PRODECON.

- c) Son los contratos que firma el gobierno con proveedores.
  - d) Son las sentencias que emite el Tribunal Fiscal.
173. **¿Cuál es una ventaja de los medios alternativos de solución de controversias?**
- a) Siempre resultan en un beneficio para la autoridad.
  - b) Requieren de un procedimiento mucho más formal.
  - c) Permiten una resolución más rápida que los juicios.
  - d) Garantizan la devolución de todos los impuestos.
174. **¿Cuál es la función principal de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)?**
- a) Cobrar los impuestos que no han sido pagados.
  - b) Representar gratuitamente a los contribuyentes.
  - c) Realizar las auditorías a las grandes empresas.
  - d) Sancionar a los servidores públicos corruptos.
175. **¿Qué es la Carta de los Derechos del Contribuyente?**
- a) Es un proyecto de ley que aún no ha sido aprobado.
  - b) Es un documento que compila las garantías fiscales.
  - c) Es el reglamento interno de la propia PRODECON.
  - d) Es un tratado internacional firmado por México.
176. **Según las proyecciones de reforma fiscal, ¿qué se espera en cuanto a la digitalización de trámites?**
- a) Que la mayoría de los trámites vuelvan a ser físicos.
  - b) Que un alto porcentaje de trámites sea digital.
  - c) Que la digitalización se detenga por completo.
  - d) Que solo los trámites más sencillos sean digitales.
177. **Al elaborar una demanda fiscal, ¿qué recomendación práctica es fundamental?**
- a) Utilizar un lenguaje muy técnico y complejo.
  - b) Mantener una redacción clara y una congruencia.
  - c) Evitar presentar pruebas para no alargar el juicio.
  - d) Presentar la demanda sin la firma del abogado.
178. **¿Cuál es el primer paso en la elaboración de un recurso administrativo?**
- a) Seleccionar el recurso que se va a interponer.
  - b) Identificar la naturaleza y el alcance del acto.
  - c) Desarrollar los argumentos o agravios del caso.
  - d) Fundamentar el recurso en los preceptos legales.
179. **¿Cuál es el objetivo de los alegatos en un juicio?**
- a) Ofrecer las pruebas que no se presentaron.
  - b) Solicitar la suspensión del acto reclamado.
  - c) Reforzar los argumentos y valorar las pruebas.
  - d) Impugnar la sentencia que ha sido dictada.
180. **¿Contra qué tipo de resoluciones procede el recurso de inconformidad en el amparo?**

- a) Contra la sentencia definitiva del juez de distrito.
- b) Contra la resolución que declara cumplida la ejecutoria.
- c) Contra el acuerdo que admite la demanda de amparo.
- d) Contra la resolución que niega la suspensión definitiva.